



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Abril de 1.993

Expediente N° 8.085/93

RES. N° 106/93

VISTO:

La existencia de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación en la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que esta carrera mantiene dependencia académica con la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a 20 años de funcionamiento de la Sede Regional Orán se hace necesario realizar un diagnóstico de sus perspectivas futuras y una evaluación de su nivel de su funcionamiento en lo que a la Facultad de Ciencias Exactas se refiere;

Que en el momento actual la carrera de Profesorado en Matemática y Computación enfrenta una grave crisis en el dictado de materias pedagógicas y educativas por falta de docentes especializados en la zona;

Que es responsabilidad de la Facultad de Ciencias Exactas tener un perfecto conocimiento de los aspectos académicos y organizativos de la carrera de su dependencia, así como también proveer para que estos recursos disponibles se adecúen a fin de lograr un mejor funcionamiento con el máximo rendimiento académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 21/04/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Crear una Comisión presidida por la Srta. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas que actuará de acuerdo al marco y a la normativa que figura en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Designar como miembros de la citada comisión a las siguientes personas:

Ing. Carlos Sastre  
Prof. Silvia Rodríguez de Ryan  
Prof. Mercedes Rosset de Encalada  
Ing. Arturo Martearena Urquiza  
C.U. Jaquelina Jallés de Fernández

///...



RES. N° 106/93

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el Lic. Nicolás Vistas - Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas, actuará como Miembro Asesor en los aspectos administrativos ante cualquier requerimiento de la citada Comisión.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que esta Comisión deberá presentar ante el H. Consejo Directivo de la Facultad antes del 31 de Julio de 1.993, un informe de las conclusiones y propuestas a las que se arriben de acuerdo a los fines y objetivos establecidos para la creación de la citada comisión en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a conocimiento de los docentes que se menciona en el Art. 2° de la presente, a Secretaría del H. Consejo Superior y a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, RESERVESE.

nb  
 mxs

  
**ING. CARLOS ALBERTO CADENA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
**ING. NORBERTO A. BONINI**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas



ANEXO I de la Res. N° 106/93

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas resolvió la creación de una Comisión Ad-Hoc integrada con Profesores del Departamento de Matemática de Sede Central (Área Matemática e Informática) y Profesores de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, para realizar un análisis diagnóstico de la situación general actual de la carrera en Sede Regional Orán con el propósito de mejorar la estructura actual. Buscando posibles alternativas que tiendan a un más efectivo rendimiento de la misma.

OBJETIVOS:

- 1.- Informar sobre la situación actual de la Sede (en todos sus aspectos).
- 2.- Comparar la situación actual de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación con la existente cuando se dictaba en la Sede el Bachillerato en Matemática y Física y cuando actuaba como "boca de entrada" a las carreras de la Facultad.
- 3.- Analizar los factores que inciden en el normal desarrollo de la actual carrera evaluando críticamente los siguientes aspectos:

a) Académicos:

- a1) Personal Docente: continuidad en el cargo, jerarquía, dedicación. Personal residente y/o viajero en las áreas de Matemática, Informática y Pedagógica. Estado actual.
- a2) Composición de las cátedras. Personal a cargo, jerarquía.
- a3) Apoyo académico de la Facultad a la Sede: supervisión, dictado de asignaturas. Posibles soluciones.

b) Forma de Gobierno:

Relación entre la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación y el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas (reglamentaciones vigentes).

c) Alumnos:

Evolución, ingreso, desgranamiento. Realización de una auditoría por parte de personal especializado.



ANEXO I de la Res. N° 106/93

d) Posibles formas de apoyo Administrativo-Docente:

Realización de llamados a Inscripción de Interesados, Concursos, actuación del personal de la Sede Regional Orán.

4.- Requerir opinión de los docentes de la Sede sobre:


i) su situación actual (preparación científica-pedagógica, salarial, dedicación) en relación a la existente 10 años atrás.

ii) motivaciones e ideas para mejorar su labor.


5.- Proponer soluciones concretas frente a los resultados del análisis.

6.- Posibles medidas de capacitación docente (Matemáticas, Computación y Pedagógicas) y administrativa.

\*\*\*\*\*

  
**DR. CARLOS ALBERTO CADENA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
**DR. NORBERTO A. BONINI**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas